



## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CABEZO DE TORRES, DEL PLENO DEL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2022.**

---

En Cabezo de Torres, a veinticinco de octubre del dos mil veintidós, siendo las veinte horas y cinco minutos, en la sede de la Junta sita en Edificio Multiusos – Calle Infanta Elena, 2 de la pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia del Presidente D. Juan Francisco Roda López asistido por el Secretario-Administrador D. Rodrigo López Muñoz, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los señores vocales integrados en los siguientes grupos políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

D. M<sup>a</sup> Pilar Vivancos Alarcón  
D. Juan José Muñoz Muñoz. (ausente)  
D. Antonio Muñoz Sabater (ausente)

Por el Grupo Municipal Socialista

D. Francisco José Viudes Fernández  
D. Narciso López Taberner  
Dña. María Galían Sabater (ausente)

Por el Grupo Municipal Ciudadanos

D. Juan Francisco Roda López  
Dña. Mariana Aguado Martínez

Por el Grupo Municipal Vox

Dña. M<sup>a</sup> Luisa Cano Martínez (ausente)

El número total de vocales asistentes es de siete.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

### **1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: Ordinaria de 20 de septiembre de 2022.**

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna objeción que realizar antes de pasar a la aprobación del acta de la sesión anteriores y al no haber ninguna se aprueban por unanimidad.

### **2.- INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE EL 18/9/2022 AL 20/10/2022 Y ACUMULADO DE GASTOS A ÉSTA ÚLTIMA FECHA.**

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
CIF: P3003000A



Nº Operación	Fase	Fecha	Importe	Nombre Ter.	Texto Libre
920220029066	AD	21/09/2022	998,25	MULTIUSOS MD, S.L.	Alquiler de escenario para los días 23 y 24 de septiembre fiesta
920220029067	AD	21/09/2022	2.359,50	GRUPO LEALZO ESPAÑA, SL	Alquiler de sonido para los días 23 y 24 de septiembre fiestas C
920220029069	AD	21/09/2022	950,00	GRAN CHEFF GUIRAO Y BERNAL, S	70 uds. comida y bebida para personas P. Civil días 23 y 24 de se
920220029070	AD	21/09/2022	4.500,00	SERVICIO DE AMBULANCIAS MEDI	Servicio de personal sanitario y ambulancias para los días 23 y
920220029806	RC	27/09/2022	14.793,31		Reposición asfáltica en Avda. de la Juventud y otras de Cabezo `
920220029824	AD	27/09/2022	416,05	SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES,	Servicios técnicos iluminación y sonido festival folklore día 22 c
920220032539	AD	17/10/2022	995,00	COLORES DEL MUNDO VIAJES S.L.	servicio de alojamiento personas participantes en el festival fl
920220032546	AD	17/10/2022	3.810,20	CYMENTO LEVANTE S.L.	servicio de limpieza arcenes en carril Navarros de Cabezo de To

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Transf. Positivas	Gastos Autorizados	de Créditos disponibles
			INFRAESTRUCTURAS Y BIENES				
910	9240	21000	NATURALES	15.595,00	0,00	13.202,85	2.392,15
910	9240	21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	23.354,00	0,00	21.812,94	1.541,06
			MAQUINARIA, INSTALACIONES				
910	9240	21300	TÉCNICAS Y UTILLAJE	100,00	0,00	0,00	100,00
910	9240	21500	MOBILIARIO	100,00	0,00	0,00	100,00
			EQUIPOS PARA PROCESOS DE				
910	9240	21600	INFORMACIÓN	1.174,00	0,00	0,00	1.174,00
910	9240	22199	OTROS SUMINISTROS	924,00	0,00	1.010,52	-86,52
			ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y				
910	9240	22601	REPRESENTATIVAS	1.210,00	0,00	0,00	1.210,00
			ACTIVIDADES CULTURALES Y				
910	9240	22609	DEPORTIVAS	37.319,00	30.787,00	22.814,11	45.291,89
910	9240	22617	FESTEJOS POPULARES	29.139,00	0,00	53.072,01	-23.933,01
910	9240	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	363,00	0,00	1.899,70	-1.536,70
TOTAL PTO. PRORROGADO 2021 CAP. II a 20/10/2022				<b>109.278,00</b>	<b>30.787,00</b>	<b>113.812,13</b>	<b>26.252,87</b>

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Remanentes Incorporados	Gastos Autorizados	de Créditos disponibles
			OTRAS INV. NUEVAS EN INFRAEST. Y			
910	9240	6090016	BIENES DESTINADOS	49.536,66	0,00	49.536,66
TOTAL PTO. REMANENTE 2016 CAP. VI a 20/10/2022				49.536,66	0,00	49.536,66

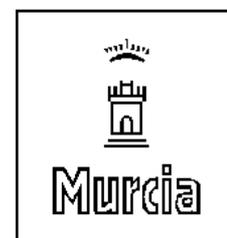
Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Remanentes Incorporados	Gastos Autorizados	de Créditos disponibles
			OTRAS INV. NUEVAS EN INFRAEST. Y			
910	9240	6090017	BIENES DESTINADOS	827,42	0,00	827,42
TOTAL PTO. REMANENTE 2017 CAP. VI a 20/10/2022				827,42	0,00	827,42

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Remanentes Incorporados	Gastos Autorizados	de Créditos disponibles
			OTRAS INV. NUEVAS EN INFRAEST. Y			
910	9240	6090018	BIENES DESTINADOS	9.128,29	0,00	9.128,29
TOTAL PTO. REMANENTE 2018 CAP. VI a 20/10/2022				9.128,29	0,00	9.128,29

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Remanentes Incorporados	Gastos Autorizados	de Créditos disponibles
			OTRAS INV. NUEVAS EN INFRAEST. Y			
910	9240	6090019	BIENES DESTINADOS	9.568,64	0,00	9.568,64
			OTRAS INVERSIONES DE REPOSICION			
910	9240	6190019	DE INFRAEST. Y B.	2.178,00	13.545,99	-11.367,99
910	9240	6220019	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.000,00	0,00	-11.707,53
			MAQUINARIA, INSTALACIONES			
910	9240	6230019	TECNICAS Y UTILLAJE	1.897,15	2.302,42	-405,27
910	9240	6250019	MOBILIARIO	17.519,00	290,40	17.228,60
			OTRAS INV.NUEVAS ASOC.AL			
910	9240	6290019	FUNCIONAM.OPER DE LOS SER	4.942,24	6.530,98	-1.588,74
			I.REP.ASOC.FUN.OPER.SER.EDIFICIOS Y			
910	9240	6320019	OTRAS CONSTRUC	3.529,78	889,66	2.640,12
TOTAL PTO. REMANENTE 2019 CAP. VI a 20/10/2022				<b>49.634,81</b>	<b>23.559,45</b>	<b>4.367,83</b>

910	9240	61999	OTRAS INVERS. DE REPOSICIÓN EN INFRAEST.	0,00	0,00	<b>41.959,57</b>
-----	------	-------	--	------	------	------------------

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Créditos	Gastos	de Créditos
------	------	------	-------------	----------	--------	-------------



			Iniciales	Autorizados	disponibles	
910	9240	60900	OTRAS INV. NUEVAS INFR. Y BIENES DEST. USO GRAL.	129.535,00	0,00	0,00
			OTRAS INV. REPOS. INFRAEST. Y			
910	9240	61900	BIENES DEST. USO GRAL.	79.037,00	0,00	0,00
910	9240	62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES MAQUINARIA, INSTALACIONES	10.000,00	0,00	0,00
910	9240	62300	TÉCNICAS Y UTILLAJE	2.000,00	0,00	0,00
910	9240	62500	MOBILIARIO	17.519,00	0,00	0,00
			OTRAS INV. NUEVAS ASOC. AL FUNC.			
910	9240	62900	OPER. LOS SERVIC.	5.686,00	0,00	0,00
910	9240	63200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5.686,00	0,00	0,00
			PENDIENTE FINANCIAR A 20/10/2022	249.463,00	0,00	0,00

La Sra. M<sup>a</sup> Pilar Vivancos Alarcón (PP) dice que no ve el dinero reservado para la pista de skate, el Sr. Presidente responde que se supone que se retuvo y no debe estar disponible. El Sr. Francisco José Viudes Fernández (PSOE) cree que debe estar en la partida de la concejalía y señala que quizás las valoraciones habrá que actualizarlas por el tiempo pasado y el alza de precios, haciendo un nuevo proyecto, habrá que valorar si se sigue teniendo intención de realizar. El Sr. Presidente dice que hará las averiguaciones para dar una respuesta más concreta. El Sr. Administrador toma nota para recabar toda la información que se la trasladará al presidente.

## 1. Mociones del presidente:

### 3.1.- DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN SOBRE ADSCRIPCIÓN DE ESPACIO MUNICIPAL “LA COLEGIATA” AL SERVICIO DE EDUCACIÓN.

El Sr. Presidente presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que expone que con fecha 5 de octubre de 2022, la jefatura del Servicio de Patrimonio remitió oficio a la Junta Municipal de Cabezo de Torres, para que se pronuncie sobre si estimamos de interés que el espacio municipal “La Colegiata” pase a estar adscrito al Servicio de Educación, para la creación de una sala de estudio en dichas dependencias.

Esto es así, dado que “La Colegiata” quedó desafectada de uso escolar en el año 2003, no estando adscrito dicho espacio a ninguna concejalía, correspondiendo su gestión a la Junta Municipal de Cabezo de Torres.

Por todo lo expuesto propone el siguiente acuerdo:

1.- Aprobar el traspaso del espacio municipal “La Colegiata” mediante la adscripción al Servicio de Educación, con objeto de crear una nueva sala de estudio en Cabezo de Torres.

2.- Dar traslado del presente acuerdo al Servicio de Patrimonio.

La Sra. M<sup>a</sup> Pilar Vivancos Alarcón (PP) dice que su grupo se va abstener porque ya presentó una moción para que se construya un aula de estudio adecuada a la población de Cabezo de Torres, y que ese espacio se dedique a las necesidades de las distintas asociaciones, y existe un solar junto a este edificio.

El Sr. Francisco José Viudes Fernández (PSOE) le parece muy lo que solicita pero esa edificación que propone la portavoz del PP, no vale doscientos mil euros, además de que no hay suelo disponible para poder realizarlo. Lo que propondría es hacer un centro municipal multiusos en condiciones que pudiera dar servicio a todas las asociaciones y necesidades de Cabezo de Torres. Lo que se propone es una realidad para poder prestar el servicio lo antes posible.

El Sr. Presidente para finalizar dice que la necesidad de un aula de estudio es una necesidad muy demandada en las pedanías, que además se ha conseguido presupuesto porque hay una partida presupuestaria con ese dinero para poder rehabilitar edificios municipales, y opina que los metros de La Colegiata no tienen porque ser insuficientes, además de que será de 24 horas. Habrá que reubicar a todas las asociaciones que ahora lo utilizan y se intentará realizar de la mejor forma posible. La inversión será de unos doscientos mil euros.

Se aprueba por 4 votos a favor y 1 abstención (PP).

### **3.2.- DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN SOBRE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA EJECUCIÓN DE ACERA EN CALLE JAIME I.**

El Sr. Presidente presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la expone que desde la Junta Municipal se está promoviendo la construcción de una acera en el lateral del CEIP José Rubio Gomariz, mediante la ocupación de parte del patio, con el retranqueo pertinente de la valla perimetral del centro, desde calle Ciclista Jesús Montoya hasta la calle Arquitecto Juan de Toledo. Esta actuación se inicia a instancia del presidente, recaída en expediente 2022/015/000772.

Según la valoración previa, elaborada por el departamento de Ingeniería Civil de la concejalía de Fomento, según el PGOU, se dispone que la calle Jaime I se amplie hasta lindar con la fachada del colegio. Si bien dado que el colegio está en uso, y las ventanas del colegio casi coinciden con la cota del propio vial, se propone por este departamento retranquear el muro existente dejando 1 metro, entre la fachada y el muro resultante.

Se hace necesario obtener autorización de la consejería de Educación para la ejecución del proyecto “EJECUCIÓN DE ACERA EN CALLE JAIME I.”, por la afectación de dicho proyecto en la superficie del patio del colegio y en la valla del CEIP José Rubio Gomariz.

Por todo lo expuesto propone aprobar el siguiente acuerdo.



1.-Solicitar autorización a la Consejería de Educación de la Región de Murcia, por afectación de obras sobre valla del CEIP José Rubio Gomariz de Cabezo de Torres, para poder continuar con la tramitación del “PROYECTO DE EJECUCIÓN DE ACERA EN CALLE JAIME I”, con las actuaciones correspondientes que se adjunta a la presente petición.

La Sra. M<sup>a</sup> Pilar Vivancos Alarcón (PP) recuerda que es una petición que ya se ha realizado en varias ocasiones, pregunta si se ha consultado con la dirección del colegio, a lo que el Sr. Presidente le responde que sí, que como ha explicado se están ponderando los intereses de los vecinos, los del colegio y la propia normativa urbanística PGOU, que hasta ahora no se había dispuesto de presupuesto y proyecto para poder ejecutarlo, y el compromiso de la junta municipal es trasladar el huerto escolar a otra zona del colegio.

Se aprueba por unanimidad.

### **3.3.- DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN SOBRE TRASLADO DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN EXTERIOR DEL CÁMPO DE FÚTBOL “GINES VIVANCOS” A LA JUNTA DE HACENDADOS.**

El Sr. Presidente presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que expone con fecha 28 de agosto de 2020, por la presidenta de la Junta Municipal de entonces, se inició expediente de obras para la “URBANIZACIÓN EXTERIOR DE LOS ACCESOS AL CAMPO DE FÚTBOL”, recaído en expediente 2020/015/000650.

Así las cosas, y dado que desde entonces no ha habido avances en la tramitación de este expediente, este presidente requirió mediante oficio 84/2022, de fecha 18 de mayo de 2022, la redacción de 6 nuevos proyectos de obra nuevas, así como el impulso del proyecto de “URBANIZACIÓN EXTERIOR DE LOS ACCESOS AL CAMPO DE FÚTBOL”.

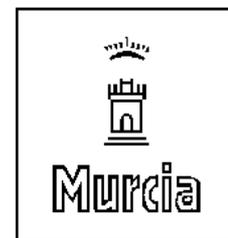
Existe un proyecto del ingeniero de Caminos, Antonio Sabater Soto que data de febrero de 2020 y que está dispuesto a poner en disposición del ayuntamiento para su ejecución, y que en septiembre de 2022 ha sido valorado por el Ingeniero municipal, Carlos García Calvo, para que pueda ser ejecutado mediante contrato menor. Si bien, este presidente entiende oportuno como trámite preceptivo, darle traslado a la Junta de Hacendados para que, si lo estima conveniente, pueda formular las alegaciones que estime oportunas, al tratarse de una actuación sobre dominio público que colinda con infraestructuras de la Acequia de Churra La Vieja.

Por todo lo expuesto propone aprobar el siguiente acuerdo.

1.- Aprobar darle traslado del proyecto de “URBANIZACIÓN EXTERIOR DE LOS ACCESOS AL CAMPO DE FÚTBOL”, a la Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia, con el fin de que pueda presentar las alegaciones que estime oportunas.

2.- Otorgarle un plazo de 30 días naturales para la formulación de alegaciones, desde la fecha de notificación del presente acuerdo.

La Sra. M<sup>a</sup> Pilar Vivancos Alarcón (PP) dice que eso quedó visto para realizarse y no sabe cuando se ha parado, estuvo con los técnicos, dispone de fotos, le dijeron que todo estaba en marcha, pero llegó la moción de censura y no ha vuelto a tener información, entiende que es una vergüenza como están los alrededores del campo de fútbol. El Sr. Francisco José Viudes Fernández (PSOE), le responde que falta la conformidad de la Junta de Hacendados, y tendría que preguntar a los concejales que en su día lo gestionaban, le recuerda que los plazos para realizar un proyecto a veces llevan



tres o cuatro años para que se produzca la ejecución, y pone el ejemplo de la acequia que comenzó a poner en marcha siendo el presidente de la junta municipal en 2018 y concejal D. Antonio Navarro Corchón, y se ha inaugurado hace un año. También dice que efectivamente los aledaños del campo de fútbol llevan así muchísimos años.

El Sr. Presidente dice que efectivamente se pueden solicitar proyectos, pero luego hay que estar impulsando su tramitación, con los técnicos, buscando la financiación y gestionando las relaciones con otras entidades, para que puedan salir.

El Sr. Francisco José Viudes Fernández (PSOE) comenta que él y el presidente han estado concejalía a concejalía intentando resolver y desbloquear los proyectos que quedaron paralizados.

El Sr. Presidente explica que por eso ha traído la moción para intentar seguir avanzando para que el proyecto sea pronto una realidad.

Se aprueba por unanimidad.

### **3.4.- DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN SOBRE APROBACIÓN DE VALORACIÓN ECONÓMICA PARA COLOCACIÓN DE VALLA PERIMETRAL.**

El Sr. Presidente presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que expone que habiéndose incoado expedientes de obras por el presidente de la Junta Municipal, recaída en expediente 2022/015/002815, se ha evacuado valoración económica, que necesita la preceptiva aprobación del pleno de la Junta Municipal, sobre colocación de valla perimetral de postes de madera y doble cuerda en 4 parterres en Avda. Alto de las Atalayas entre nº 56 y 116.

Por todo lo expuesto propone aprobar el siguiente acuerdo.

1.- Aprobación de la valoración económica, recaída en expediente 2022/015/002815, sobre sobre colocación de valla perimetral de postes de madera y doble cuerda en 4 parterres en Avda. Alto de las Atalayas entre nº 56 y 116, con un presupuesto máximo de licitación de 7.549,71€.

Se aprueba por unanimidad.

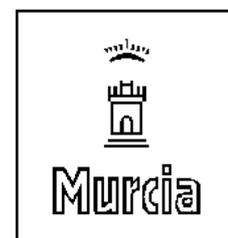
### **3.5.- DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN SOBRE APROBACIÓN DE PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2023.**

El Sr. Presidente presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que expone que siguiendo instrucciones del Servicio de Descentralización, en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de las Juntas Municipales en su art. 63.a) en el que se establece la competencia del pleno de la junta para aprobar la distribución de su presupuesto, y en el art. 31 apartado 1 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal, y en base a la cantidad asignada por el Ayuntamiento, se hace necesario la aprobación con carácter previo a la aprobación del Presupuesto General.

Por todo lo expuesto propone aprobar el siguiente acuerdo:

Aprobar la propuesta de distribución del presupuesto de la Junta Municipal de Cabezo de Torres para el ejercicio 2023:

## **PRESUPUESTO JM CABEZO TORRES 2023**



Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales
910	9240	21000	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	15.595,00
910	9240	21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	23.354,00
910	9240	21300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	100,00
910	9240	21500	MOBILIARIO	100,00
910	9240	21600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.174,00
910	9240	22199	OTROS SUMINISTROS	924,00
910	9240	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.210,00
910	9240	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	37.319,00
910	9240	22617	FESTEJOS POPULARES	59.926,00
910	9240	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	363,00
<b>TOTAL PTO. 2023 CAP. II</b>				<b>140.065,00</b>

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales
910	9240	60900	OTRAS INV. NUEVAS INFR. Y BIENES DEST. USO GRAL.	129.535,00
910	9240	61900	OTRAS INV. REPOS. INFRAEST. Y BIENES DEST. USO GRAL.	79.037,00
910	9240	62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.000,00
910	9240	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	2.000,00
910	9240	62500	MOBILIARIO	17.519,00
910	9240	62900	OTRAS INV. NUEVAS ASOC. AL FUNC. OPER. LOS SERVIC.	5.686,00
910	9240	63200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5.686,00
<b>TOTAL PTO. 2023 CAP. VI</b>				<b>249.463,00</b>

**TOTAL PRESUPUESTO 2023 (CAP. II Y CAP. VI) 389.528,00**

La Sra. M<sup>a</sup> Pilar Vivancos Alarcón (PP) opina que se debería dejar la partida de subvenciones.

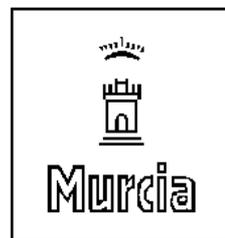
El Sr. Francisco José Viudes Fernández (PSOE) le da las motivaciones que han llevado proponer no dotar al presupuesto de la partida de subvenciones, entre las que se encuentra que previsiblemente el año próximo al haber elecciones será muy difícil que se convoquen subvenciones, y tomando como antecedentes lo que se viene haciendo en los últimos años.

El Sr. Presidente cierra el debate diciendo que como se ha venido haciendo hasta ahora la junta municipal apoyará a las peticiones de las asociaciones, como se ha realizado hasta ahora, organizando actividades que puedan interesar a las mismas.

Se aprueba por unanimidad.

### **3.6.- DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN RATIFICACIÓN DE PETICIÓN VECINAL PARA LA SUSTITUCIÓN DE DOS TIPUANAS.**

El Sr. Presidente presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que expone que la comunidad de propietarios “Edificio San Pedro”, ha hecho entrega al presidente de la Junta Municipal el pasado 17 de octubre de 2022, petición vecinal por la que solicita al Ayuntamiento de Murcia la sustitución de dos grandes ejemplares



de “tipuana” en una pequeña replaceta sita en calle Enrique Tierno Galván, entre los números 2 y 6.

Nuevamente nos encontramos con inmuebles, en los que parte de sus fachadas dan a una pequeña replaceta, donde grandes ejemplares de “tipuana”, viene generando problema recurrente y cíclicos a lo largo de los años, dado que las ramas y el follaje siempre acaba alcanzando hasta el 4 piso y rozando las fachadas.

En la calle Enrique Tierno Galván, se llevó durante la legislatura 2015-2019 algunas sustituciones en alcorques pegados al citado edificio que albergaban Jacarandas, que se han repuesto por Naranjos bordes, un árbol ornamental que por su pequeño tamaño resulta idóneo para coexistir en zonas linderas con líneas de fachada, que quizá sería conveniente extender a la replaceta de la que es objeto la presente moción.

En virtud de las competencias estipuladas para esta Junta Municipal en el Reglamento de Participación Ciudadana, este presidente estima conveniente, proponer al pleno pronunciamiento al respecto sobre esta petición colectiva, para ratificarla, en su caso, ante el Servicio de Parques y Jardines, competente en la materia.

Ratificar la petición de la Comunidad de Propietarios del “Edificio San Pedro”, y, en consecuencia, solicitar al Servicio de Parques y Jardines la sustitución de dos tipuanas de gran tamaño, situadas en replaceta en calle Enrique Tierno Galván, nº 2-6.

Se aprueba por unanimidad.

#### **4. MOCIONES GRUPOS POLÍTICOS.**

##### **Mociones conjuntas:**

##### **PSOE y Cs. DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL DEPORTE EN FORMACIÓN.**

El Sr. Presidente cede la palabra al vicepresidente Sr. Francisco José Viudes Fernández (PSOE) que procede a la lectura de la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que expone Que la actividad deportiva tiene una gran presencia en nuestra pedanía, sobre todo el deporte de formación, entre otros muchos objetivos de la Junta Municipal está el promover el deporte, la vida sana y los valores intrínsecos potenciados en el deporte entre los más jóvenes. Es por esto que proponemos una iniciativa que dé a conocer a todos los equipos y clubes que trabajan en nuestra pedanía, un día de presentación para todo el pueblo y que sirva para unir y promover los valores del deporte entre toda la ciudadanía. Valores como el trabajo en equipo, el juego limpio, la gestión de las emociones y de las frustraciones, en otros, se trabajan diariamente en los equipos de formación y tienen que ser conocidos y reconocidos.

Esta exposición de motivos nos lleva a presentar los siguientes acuerdos:

Promover la celebración del “Día del deporte de formación” donde tengan presencia y relevancia todos los clubes que desarrollan su actividad en Cabezo de Torres, y que junto con los clubes se coordine la organización de un acto en horario entre semana y de tarde para dar visibilidad a sus iniciativas.



1.-Que desde la Junta Municipal se solicite al Servicio de Deportes el uso del Pabellón Polideportivo y el Campo de Fútbol de Cabezo de Torres “Ginés Vivancos” para el día que se acuerde con los clubes dicho acto.

Se aprueba por unanimidad.

**Mociones del grupo PP:**

**4.1 DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN SOBRE REHABILITACIÓN MOLINO ARMERO.**

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. M<sup>a</sup> Pilar Vivancos Alarcón (PP) que procede a la lectura de la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que expone que la recuperación de la Huerta y su puesta en valor es uno de los proyectos estratégicos más importantes para el municipio de Murcia, anclado en la historia, representando nuestro hecho diferencial. La Huerta de Murcia es fruto de una intervención directa y secular del hombre, que ha ido creando elementos patrimoniales vinculados con su producción agrícola, lo que a su vez ha supuesto la creación de un paisaje característico que queremos preservar y que ha sido declarado paisaje de extraordinario valor por la Agencia Europea del Medio Ambiente.

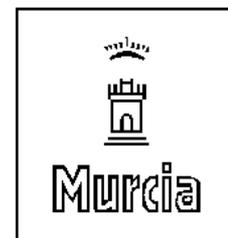
El Ayuntamiento de Murcia adquirió el Molino Armero el pasado 11 de noviembre de 2020, se integra en el conjunto monumental del sitio histórico de Cabezo de Torres-Monteaquedo y que hasta el siglo XX ha mantenido la molienda como último molino pimentonero. Cabe destacar que el huerto que existe en la parcela trasera del molino ( también adquirido por el Ayuntamiento) se asienta sobre los terrenos que ocupó una antigua balsa islámica. Para recuperar este espacio e integrarlo en la mayor actuación patrimonial de este municipio , que trasciende a las pedanías de Cabezo de Torres y Monteaquedo para convertirse en un proyecto nacional, se iniciaron por el Grupo Popular cuando gobernaba en el Ayuntamiento una serie de actuaciones hoy concluidas como fue la senda verde de Churra la Vieja sobre el quijero de la acequia paralelo al muro de cerramiento del Molino Armero, creando un acceso peatonal con el Colegio Rubio Gomariz o la adquisición patrimonial comentada, con la finalidad de su rehabilitación para que Cabezo de Torres recupere su patrimonio, además de ganar un equipamiento para los vecinos.

Por otro lado se iban a desarrollar unos trabajos arqueológicos en la balsa islámica en colaboración con la Universidad de Murcia y posterior diseño de un huerto jardín, con especies autóctonas y de bajo consumo hídrico. Todo ello relanzaría el principal conjunto patrimonial de Cabezo de Torres desde la perspectiva cultural y turística, además de ganar una nueva dotación para los usos que los vecinos decidan. Tras la moción de censura en el Ayuntamiento de Murcia no se conoce avance alguno de estos proyectos.

Por todo lo expuesto propone aprobar la siguiente moción:

Primero.- Instar al Gobierno municipal a la ejecución prioritaria del proyecto de rehabilitación del Molino Armero con su correspondiente dotación presupuestaria y al inicio de las excavaciones arqueológicas en la balsa islámica.

Segundo.- Instar al Gobierno municipal a poner en marcha un proceso de participación pública entre los vecinos de Cabezo de Torres para definir el programa de necesidades de uso del equipamiento del Molino Armero.



Tercero.- Que se de intervención activa e información a esta Junta municipal en todas estas actuaciones.

El Sr. Presidente comienza diciendo que decir que desde la moción de censura no se conoce avance alguno, no es todo cierto. Al Molino Armero para hacer una rehabilitación integral total hacen falta por lo menos dos millones de euros, por lo que estando todavía el gobierno del PP, se comienza a redactar el proyecto de consolidación de cubiertas y estructura, para evitar el deterioro del inmueble, por lo que a lo largo del 2021, se realiza el proyecto. Para ejecutarlo se necesita financiación y es en lo que se trabaja el año 2022. Recuerda que unos días antes de la moción de censura, cuando se adquirió el inmueble, se realizó una declaración por parte del equipo de gobierno en la misma puerta anunciando que se iba a rehabilitar, pero no había ni proyecto ni financiación, lo que demuestra que si ha habido avances que han culminado con la inclusión en los presupuestos de una partida de ciento ochenta mil euros que financian el proyecto de consolidación de cubiertas y estructuras para poder ejecutar esas necesidades. El presupuesto se ha aprobado en septiembre, con esa dotación presupuestaria, y que será la nueva corporación la que termine en los próximos cuatro años y habrá el proceso de participación. Por lo tanto la moción no tiene mucho fundamento por extemporánea cuando lo que se pide ya está en proceso de ejecución. Y además informa que el Ayuntamiento lo considera prioritario por lo que será el primer proyecto en licitar.

El Sr. Francisco José Viudes Fernández (PSOE) recuerda que este asunto lo trató en una reunión de 7 octubre de 2017 con el concejal del PP, D. Antonio Navarro Corchón al que se le dio la voz de alarman y se colocaron las sujeciones para mantener la estructura. Desea que quede claro que cuando se hacen anuncios como el que se realizó tres días antes de la moción de censura, que no llevan aparejados un proyecto y con una financiación afectada, es “vender humo”, y él es muy crítico con ese tipo de anuncios, por lo tanto su grupo muestra en desacuerdo con los términos expresados en la moción, cuando existen ejemplos claros de otros inmuebles que se han caído por no proceder a realizar un proyecto de consolidación que es lo que se hace en este caso y por ello se abstendrá.

La Sra. M<sup>a</sup> Pilar Vivancos Alarcón (PP) como ha dicho se adjudicó en 2020, y hasta la fecha ella no ha visto proyecto ni ha recibido información, por ello presenta la moción.

El Sr. Presidente se reafirma en lo dicho, que efectivamente todavía no ha podido evidenciar de forma material, pero se han sentado las bases para que la consolidación de la estructura se asegure, para posteriormente se proceda a la rehabilitación, con una dotación presupuestaria en el presupuesto recientemente aprobado de ciento ochenta mil euros, la votará a favor porque está a favor del proceso participativo.

Sometida a votación se aprueba por 3 votos a favor 1 PP, 2 Cs y 2 abstenciones.

#### **Mociones del grupo Cs.**

### **4.2 DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN REDACCIÓN DEL PROYECTO PUESTA EN VALOR DEL CERRO DE LA CRUZ.**

El Sr. Presidente presenta la moción que queda unido como anexo a ésta acta en la que propone que con la aprobación definitiva del Texto Refundido del Plan Especial de

Reforma Interior del ámbito PH-CT1 de Cabezo de Torres, se recoge como zona verde (EV) todo el cerro del Cabezo de la Cruz.

Actualmente dicho cerro, símbolo de nuestra pedanía, se encuentra en absoluto abandono, con un camino de piedra natural destrozado, malezas de gran altura, basuras y en definitiva sin los recursos y elementos necesarios para considerarse zona verde. Esta situación seguirá así hasta que se desarrolle urbanísticamente el plan de actuación del cerro, que sería donde se materializaría la cesión y la construcción de la zona verde de los promotores. Si bien, sería muy recomendable para darle la vuelta a la situación, negociar una cesión anticipada de una superficie mínima de acceso a la cruz, de forma que desde la Junta Municipal se puedan hacer inversiones en materia de mejora de pavimentación, instalación de bancos y papeleras, iluminación y elementos de urbanismo táctico. Todo ello a un coste mínimo, que sirva para poner en valor la zona, en tanto en cuenta, se desarrolla el plan urbanístico.

Por todo lo expuesto propone la aprobación del siguiente acuerdo:

Instar a la Junta Municipal de Cabezo de Torres a:

1.- Iniciar los trámites de negociación con los propietarios para una cesión anticipada de la superficie de acceso a la cruz.

2.- Iniciar los trámites para la redacción de un proyecto de puesta en valor, donde se incluyan, al menos, reposición del pavimento de piedra natural existente, instalación de bancos y papeleras antivandálicas y creación de un itinerario de alumbrado público desde calle Revolcadores hasta la cruz.

Se aprueba por unanimidad.

El Sr. Presidente informa que la vocal del grupo VOX no ha podido asistir al pleno por motivo de asuntos familiares y al no estar presente no se abordan las mociones de su grupo, y si desea que se traten las tendrá que volver a presentar en próximo pleno.

#### **5.- Informe del presidente.**

El Sr. Presidente informa de los siguientes asuntos agrupados por materias:

#### **6.- Ruegos y preguntas.**

El Sr. Presidente levanta la sesión dando un turno de ruegos y preguntas dando respuesta a los mismos.

EMUASA:

- Solicitudes de creación de imbornales en Avda Alto Atalayas, Senda de Granada, calle Alcalde Lorenzo Muñoz, intersección calle Juan Carlos I y Avda Juan XXIII.

En materia de alumbrado público:

- Solicitud de valoración para la instalación de farolas de pie en entrada al Centro de Mayores.

En materia de tráfico:

- Autorización para la instalación de hitos reflectantes en viviendas con acceso directo a arcén en Avda. Alto Atalayas, en tanto se ejecuta la construcción de acera.
- Informe desfavorable para la creación de zona de estacionamiento de discapacidad en calle Peligros, 3.
- Autorización de refuerzo de señalización horizontal para evitar estacionamiento en el acceso a viviendas de Rambla del Carmen, 54-58. Petición vecinal.
- Autorización de espejo y paneles direccionales en curva peligrosa en carril Alejos.

En materia limpieza viaria y recogida de basura:

- Desbroces ejecutados en Avenida Juventud, Sacerdote Antonio Valverde, calle Salesiano Paco Valverde.
- Desbroces planificados en calle Zanja, carril Almazara y Rambla del Carmen.
- Limpieza de basuras en cunetas en calle Carolina Codorniu.
- Ejecución inminente de servicio de desbroce y limpieza exhaustiva de cunetas en carril Navarros.

En materia de Parques y jardines:

- Solicitud de no terciado de moreras en calle Carmen y Jardín Don Bosco.
- Ejecución de reparación de socavón en acera frente Centro de Mayores.
- Llenado de fuente en Jardín de la Guardia Civil.
- Pendiente visita técnica para la poda de tipuanas en calle Martínez de la Rosa, Enrique Tierno Galván, poda de morera en calle Calvario y pinos en calle Cruz.

En materia de obras y reparaciones en vía pública y centro municipales:

- Confección de valoración previa de 7 proyectos, por cuantía de 268.621,76€, a saber:

- ACESO PEATONAL CALLE COLEGIO. Iniciado expediente de cesión disposición temporal de terrenos para ejecución provisional. ○ PROLONGACIÓN ACERAS CALLE DON BOSCO. ○ EJECUCIÓN ACERA AVDA ALTO ATALAYAS. Solicitud de ejecución urgente.
- EJECUCIÓN ACERA AVDA ALTO ATALAYAS, ESQUINA CALLE MAYOR. Iniciado expediente de cesión disposición temporal de terrenos para ejecución provisional.
- CREACIÓN ZONA ESTACIONAMIENTO SOLAR ANEXO ALCALDÍA. Pendiente cumplimiento requisitos Urbanismo.
- EJECUCIÓN ACERA EN CALLE JAIME I. Solicitud autorización Consejería Educación. ○ URBANIZACIÓN EXTERIOR ACCESOS CAMPO DE FÚTBOL. Audiencia Junta de Hacendados.
- Ejecución del proyecto de rotulación exterior e interior de Centro Municipal Multiusos.

En materia de patrimonio y urbanismo:

- Incoación expedientes de reposición de salubridad en tres solares en: Senda de Granada, calle Hernán Cortés, calle Comunidad.
- 

En materia de Salud Pública:

- Instrucción de expediente de comprobación de estado higiénico-sanitario de vivienda ocupada en calle Cervantes, 10 con desprendimiento de malos olores a la vía pública.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintidós horas treinta y dos minutos del día veinticinco de octubre de dos mil veintidós, que consta de trece folios, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

**Vº Bº**  
**EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA**

Fdo: Juan Francisco Roda López

Fdo: Rodrigo López Muñoz